



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Permuta de parcelas. Exposición pública

A solicitud de interesado, el Ayuntamiento de Belorado está tramitando expediente administrativo relativo a permuta directa (al ser la diferencia de valor de los bienes a permutar inferior al 40% del valor del inmueble de mayor valor) de las siguientes parcelas de naturaleza rústica:

Parcela de titularidad municipal: Polígono 509, parcela 2.311.

N.º de Orden de Inventario: 495.

Superficie: 4.531 m².

Naturaleza: Patrimonial.

Parcela de titularidad particular: Polígono 518, parcela 2.933.

Superficie: 2.096 m².

Los interesados pueden consultar el expediente abierto al efecto en las oficinas municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, n.º 1-1.º de Belorado) en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en la Sede Electrónica (tablón de anuncios) del Ayuntamiento de Belorado cuya dirección es <http://belorado.sedelectronica.es>

En Belorado, a 6 de julio de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López